

## **ORDENANZA MUNICIPAL NUMERO 2 : SOBRE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL .**

\*\*\*\*\*

### Artículo 1.-.

La presente Ordenanza tiene por objeto la ordenación y el control del tráfico en las vías urbanas de Astorga , así como la vigilancia por medio de Agentes propios , la denuncia de las infracciones que se cometen en dichas vías y la sanción de las mismas cuando no esté expresamente atribuida a otra Administración .

### Artículo 2.-.

Vías de circulación rápida :

- Avda. de Ponferrada .
- Avda. de la Estación .
- Plaza de Porfirio López .
- Calle El Pozo.
- Ctra. de León .
- Ctra. de Pandorado.
- Calle Alcalde Pineda .
- Calle Husar Tiburcio .
- Calle Dr. Mérida Pérez .
- Calle Bajada del Postigo .
- Travesía N-VI.

### Artículo 3.-.

Cuadro sancionador que a continuación se detalla:

Realizar operaciones de carga y descarga fuera de zonas y horarios autorizado, siendo esta la cuantía final fija en 50 euros (esta cuantía no conlleva reducción económica).

Pasando el resto de los apartados a ser de aplicación tanto en su texto del articulado como en la graduación económica de las sanciones, el recogido en el Reglamento General de Circulación.

Las sanciones que se apliquen en su cantía económica, llevarán una reducción del 30% de las cantidades fijadas para ellas según la relación codificada de infracciones del Reglamento General de Circulación, excepto las referidas a infracciones de velocidad y alcoholemia que se aplicarán en su totalidad la sanción económica recogidas en dicha relación codificada.

Artículo 4.-

Se aplicará en todos sus puntos lo señalado en al Ley de Tráfico y seguridad Vial y disposiciones complementarias .

DISPOSICION FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigor una vez publicada y transcurridos los plazos a los que se refiere la legislación local y estará vigente hasta tanto por el Ayuntamiento no se produzca la derogación .

\*\*\*\*\*

*Modificada en sesión plenaria de fecha 31.03.2004*

*Publicación aprobación inicial B.O.P. nº 13 de fecha 03.05.2004.*

*Publicación aprobación definitiva B.O.P. nº de fecha*